



AEEM-2018-016 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, 17 de agosto de 2017

UCR FM 15:29/18 MAY 19

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

Por este medio le saludamos cordialmente y le remitimos el oficio de la compañera Astrid Marín Delgado, manifestando el incumplimiento del Reglamento de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Como Asociación, respaldamos la solicitud de la compañera y nos mostramos en absoluto desacuerdo con la situación que ella plantea. Así mismo, solicitamos que se proteja la identidad de la estudiante, para evitar represalias del personal docente.

Agradeciendo previamente sus atenciones,

Fernanda Corella Rojas

Vicepresidencia

Asociación de Estudiantes de la Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

Cc. Archivo Decanato Escuela de Medicina Vicerrectoría de Docencia Mariana Alarcón Retana
Presidencia
Asociación de Estudiantes de la Escuela de Medicina (AEEM)
Universidad de Costa Rica

Asunto: Aspectos de Internado Rotatorio de la Universidad de Costa Rica

Sirva la presente para realizar un recordatorio sobre algunos aspectos designados en el Capítulo Octavo del Reglamento de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 42°, inciso b

(...) El horario de los cursos es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes y de 7:00 a 11:00 a.m. los días sábados.

Artículo 46°

El estudiante de VI año está bajo el régimen reglamentario de la Universidad de Costa Rica y todas sus acciones estarán bajo la supervisión de los docentes, así como de los médicos del servicio donde realicen sus actividades. Su prioridad es el programa académico y debe cumplirlo estrictamente, para ello debe asistir y participar en todas las actividades programadas, incluyendo aquellos que están realizando labores en los servicios de urgencias.

Como estudiante de VI año, expreso mi inquietud ya que no se están acatando estas disposiciones reglamentarias.

Realizo la solicitud formal de comunicar lo anterior ante la Dirección de la Escuela de Medicina, así como a los Directores de los Departamentos Clínicos de cada Hospital, para que estos lo remitan a los Jefes de Servicio de cada curso de Internado y se pueda llevar a cabo las medidas pertinentes.

Agradezco de antemano la atención,

Astrid Marín Delgado Estudiante Interna Universitaria Universidad de Costa Rica